

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Sres. Suscritores 20 reales.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte 30 reales.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MARTES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la provincia de Santander.

La Direccion general de Rentas Unidas con fecha 15 del corriente me dice lo siguiente.

„Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 11 del actual la órden siguiente.—Conformándose el Regente del Reino con lo espuesto por esa Direccion general acerca de las pretensiones de varios explotadores de minas de azufre para que se declare libre el uso de sus productos no ha tenido á bien acceder á estas solicitudes por ser contrarias á las disposiciones vigentes y opuestas á varias condiciones de la contrata de la renta.—De órden de S. A. lo comunico á V. S. para los efectos oportunos. =Lo que traslada á V. S. esta Direccion general para su noticia y efectos consiguientes.»

Lo que por este medio se hace saber para conocimiento del público. Santander 26 de Marzo de 1842.=Joaquin de Tutor.

Intendencia de la provincia de Santander.

El Escmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda me dice en 18 del corriente lo que sigue.

„Observando S. A. el Regente del Reino la paralización que en muchas provincias tiene la cobranza de la contribucion extraordinaria de guerra de ciento ochenta millones, y queriendo dar á este servicio el impulso que merece por su importancia, se ha servido mandar haga á V. S. como de su órden lo egecuto, el mas estrecho encargo á fin de que por cuantos medios esten á su alcance y reclamando en su caso los auxilios que necesite, proceda con actividad hasta la total recaudacion de las sumas que aun adeuda esa provincia por atrasos de dicha contribucion, y que reclama con urgencia el estado crítico del Tesoro;

bajo el concepto de que el Gobierno está muy á la mira de este asunto y espera prontos y favorables resultados.»

Lo que comunico á vds. á fin de que enterados del estrecho encargo que se me hace de recaudar las cantidades que aun se adeudan de la espresada contribucion extraordinaria, se apresuren á satisfacer las que correspondan á ese distrito para evitar las disposiciones que me veria obligado á adoptar contra los morosos segun se me previene y ecsige la necesidad de atender al pago de las obligaciones públicas. Santander 25 de Marzo de 1842.=Joaquin de Tutor.=Sres. Presidentes é individuos de los Ayuntamientos constitucionales de la provincia.

Caja Nacional de Amortizacion.

Suprimidas las Comisiones de la Caja en las provincias; los interesados que deseen optar á la capitalizacion de intereses al 3 por 100 con arreglo á lo dispuesto por la Regencia provisional del Reino en su decreto de 21 de Enero de 1841 deben acudir á presentar sus documentos en Madrid en las oficinas de la misma Caja por sí ó por medio de apoderados. Santander 26 de Marzo de 1842.=Tutor.

Contaduría de Rentas de la provincia de Santander.

Habiéndose consignado en esta Tesoreria el pago de los haberes de las viudas y pensionistas de marina correspondientes al departamento del Ferrol, bajo las denominaciones de „Monte pio militar de Marina y estinguidos Montes pios de la Armada” se hace saber: Que las interesadas cuyo anterior apoderado resida en esta capital, percibirán por mano de estos y desde el dia de la fecha con sola una fé de ecsistencia las consignaciones que las correspondan; estando en la obligacion aquellas cuyo apoderado anterior re-

sida fuera de esta capital á renovar esta autorización ó cometido para el objeto espresado, advirtiéndose que, la demora con que cumplan este requisito les resultará en perjuicio. Santander 26 de Marzo de 1842.=Felipe de Ariño.

CIRCULAR NUMERO 41.

AMORTIZACION

VENTA DE FINCAS.

Concluyen las anunciadas en el número anterior

	Tasacion.	Capitali- zacion.
71. Otra linariega al sitio de la regalada de media fanega, linda ábrego huerto de Francisco Diez.	380	630
72. Otra en id. y sitio de Casta Fria, linda solano tierra de los Zais y regañon Francisco Diez.	320	540
73. Otra trigal en id. y sitio del Callejon de Quintanilla bajo y ciervo carretera de égido.	280	360
74. Otra tierra trigal en id. y sitio de Polledo de media fanega, linda solano carretera concejil y ciervo Lucio de Argueso.	200	270
75. Otra en id. y sitio de Valdeseco de tres celemines, linda ciervo y ábrego égido nacional.	68	150
76. Otra en id. y sitio de Comuñas de tres celemines, linda solano Pedro de Argueso y ciervo Juan Argueso.	60	160
77. Otra en término de Medianedo de media fanega, linda ábrego rio Ebro y regañon Cura del lugar de Arroyo.	350	360
78. Otra tierra ceñal en id. al sitio de la Aviada de una fanega corta, linda regañon Juan Gutierrez y ábrego José Lantaron.	200	270
79. Otra id. en id. y sitio de Adredo de media fanega corta, linda regañon Gregorio Gonzalez.	100	240
80. Otra id. en id. y sitio del Alto de Andrera de media fanega linda ábrego égido nacional y regañon María Gonzalez.	120	240
81. Otra id. infructífera en id. y sitio de Roperiz de media fanega, linda solano Miguel Lantaron y ciervo égido nacional.	100	120
82. Otra infructífera en término de Orna al sitio de la Cobida de media fanega, linda ábrego Pedro Gonzalez y regañon ejido nacional.	160	300
83. Otra ceñal infructífera en id. y sitio Puente Renedo de media fanega, linda regañon fábrica de la Magdalena y solano Pedro Gutierrez.	60	90
84. Otra ceñal en id. y sitio de Peña Mayor de media fanega, linda regañon Juan Antonio Gonzalez y solano ejido nacional.	80	150
85. Otra trigal en id. y sitio de Comuñas de media fanega, linda ciervo tierra del convento de Aguilar y regañon Pedro Argueso.	280	360
86. Otra trigal en id. y sitio de la Cuesta de media fanega, linda ciervo ejido nacional y solano Gregorio Gonzalez.	380	540
87. Un prado en id. y sitio de la Gilera de medio carro, linda solano Bernardo Cevallos y regañon Miguel Gutierrez.	80	90
88. Otro en id. y sitio de la Iglesia de medio carro corto, linda ciervo Antonia Gutierrez y solano Manuel Argueso.	80	90
89. Otro en id. y sitio del Razoncio de medio carro, linda ciervo y regañon prado del beneficio de la Gilera.	120	240
90. Otra en id. y sitio de la Puente de dos celemines ceñal, linda ciervo Juan Gutierrez y solano Nicolas Mantilla.	60	150
91. Otra infructífera en id. y sitio de Lamberones de media fanega, linda ciervo herederos de Pedro Ruiz y demas vientos ejido nacional.	30	60
92. Un huerto linariego en término de Renedo y sitio de la Llosa de dos celemines, linda ábrego otro de Manuel Gutierrez.	120	150
93. Una tierra en id. y sitio de Quintana de media fanega ceñal, linda solano Luis Umada y ciervo ejido.	80	90
94. Un prado en término de Llano al sitio de las Callejas de Loma, linda solano ciervo y regañon carreras concejiles.	160	300
95. Otro en id. y sitio de Pralahera de medio carro, linda ciervo regañon y ábrego rio Piñadero.	180	240
96. Otro en término de las Rozas y sitio de la Iguera de media fanega ceñal, linda ábrego ejido nacional y carretera.	80	90
97. Un prado en id. y sitio del Molino de una cuarta parte de carro, linda solano Manuel Gutierrez y ábrego rio Vilga.	60	120
98. Otro en término de Medianedo al sitio de la Cueva de medio carro de yerva, linda regañon José Lantaron y solano Lucia de Argueso.	170	360
99. Otro en término de la Magdalena al sitio del Puente de medio carro de yerba, linda ábrego rio Porcio y solano Lucia Argueso.	110	240
100. Otro en término de Medianedo al sitio de fuente Proncio de		

medio carro, linda ábrego rio Proncio y regañon Pedro Argueso.	40	60
101. Otro en id. y sitio del Encino de medio carro de yerba, linda solano prado de la fábrica de Quintanilla y cierzo Andres Saiz.....	200	360
102. Otro en término de Arroyo al sitio de la Vega de un carro de yerba, linda solano Andres Saiz y ábrego rio Ebro.....	330	480
103. Otro en término de Orzales al sitio del Oyuelo de la cuarta parte de un carro, linda cierzo Andres Gutierrez y ábrego Melchor Gutierrez.....	80	120
104. Otro en id. id. de la cuarta parte de un carro, linda cierzo Francisco Rabago y otros notorios	80	120
105. Otro en id. y sitio de Vajuco de medio carro, linda regañon prado de la Lastra y cierzo ejido nacional.....	120	300
106. Otro en id. y sitio de Llosias de un carro corto de yerba, linda cierzo Juana Gonzalez y solano rio Porcio.....	140	360
107. Un prado en el casco del pueblo de Villanueva de dos carros de yerba, linda cierzo ejido de concejo y regañon Pedro Obregon.	1500	1800
108. Otro en id. y sitio de Llorando de tres carros de yerba linda cierzo y regañon ejido.....	1700	2250
109. Una tierra ceñal en término de las Rozas al sitio de la Nestar, linda ábrego carrera concejil y cierzo Francisco Gutierrez.....	400	720
110. Otra tierra en término de Villanueva al sitio de la Nestar de tres fanegas ceñal, linda ábrego Juliana Argueso y solano Francisco Landeras.....	300	540
111. Otra en id. id. de una fanega ceñal, linda solano ejido y cierzo Fulgencio Salazar.....	100	360
112. Otro en id. y sitio de la Rentas de la presura de tres carros de yerba, linda cierzo hazas del Concejo ábrego regañon.....	900	2250
113. Otra de media fanega en id. linda cierzo Gregorio Gonzalez...	50	180
114. Otra tierra en id. y sitio de Morlin Juan de media fanega trigal, linda cierzo y solano Ignacio Argueso.....	120	240
115. Otra en id. y sitio de los Pozuelos de una fanega ceñal, linda solano tierra de la fábrica de la iglesia, y regañon Pedro Argueso.	30	480
116. Un prado en id. y sitio de prapalacio de medio carro, linda regañon Luis Umada y solano Ambrosio Argueso.....	120	240
117. Otra tierra en id. y sitio de de la redonda de una fanega tri-		

gal, linda solano Francisco Argueso y regañon Patricio Gutierrez.....	500	600
118. Otra en id. y sitio de la Blanquia de media fanega trigal, linda regañon Ambrosio Gutierrez y solano Manuela Arenas.....	200	240
119. Un prado en id. y sitio de Prao-Montano de un carro, linda solano Antonio Argueso y regañon Ambrosio Gutierrez.....	380	600
120. Otro en id. id. de un carro, linda regañon Aniceto Sainz y solano Benito Gutierrez.....	200	420
121. Otro en id. y sitio de Vancocio de medio carro de yerba, linda solano Angel Seco y regañon Felipe Gonzalez.....	200	300
122. Otro en término de las rozas al sitio de prado del Rey de un carro, linda ábrego Benito Gutierrez y cierzo Francisco Landeras..	400	600
123. Una tierra en término de Villanueva al sitio de Mariblanca de tres fanegas, linda solano cierzo y regañon Julian Ruiz.....	1300	1350
124. Otro en id. y sitio de las brazas de fanega y media, linda regañon Manuela Argueso.....	750	990
125. Una tierra arilla en término de las rozas al sitio del Escajal palmiento de cuarto y medio linda regañon Francisco Landeras, cierzo y solano Manuel Gutierrez..	80	120
126. Otra en id. id. de una fanega ceñal, linda regañon Antonio Gutierrez y solano Julian Gutierrez.	200	420
127. Otra en id. y sitio de Rodillo de tres celemines trigal, linda regañon Fernando Gutierrez y cierzo Antonio Cevallos.....	100	150
128. Otra en id. y sitio del Contrad de media fanega ceñal, linda solano Dionisio Lantaron y regañon Francisco Gutierrez.....	120	270

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y la del licitador para que con arreglo al artículo 16 de la instrucción de venta de fincas manifieste lo que tenga por conveniente. Santander 28 de Febrero de 1842. El Comisionado principal, Tomas C. Aguero.

ANUNCIO NUMERO 159.

Fincas cuya tasacion y capitalizacion se ha mandado publicar.

Que pertenecieron al suprimido convento de San Raymundo de Potes.

POTES.

Tasacion. Capitalizacion

1. Una tierra en el sitio de Noscabada término de la villa de Potes de tres celemines, linda por ar-

riba cañada de concejo, y de abajo Melchor Posada.	800	720
2. Otra en dicho sitio de nueve eminas, linda por arriba y abajo camino nacional.	966	870
3. Otra enid. y sitio de S. Roque de tres eminas, linda de los lados Francisco Cosio, y por abajo camino.	900	810
4. Otra en Albanes de un cuarto, linda de un lado Juan de Celoca y del otro José Pablo Noriega. . . .	1066	960
5. Otra en id. dedos eminas y media, linda de abajo el rio y de arriba camino.	400	360
6. Otra mas allá de media emina, linda de abajo camino y de arriba un ormazo.	133	120
7. Unaviña en Mesa sin pan de treinta y cuatro obreros, linda de abajo camino nacional y de arriba cañada de concejo.	6000	5400
8. Otra en San Roque de cuatro obreros, linda arriba camino concejil de un lado y otra Francisco Cosio.	566	410
9. Otra en el campo de las Novias de seis obreros, linda de arriba Melchor Posada y de abajo José de la Sierra.	1000	900
10. Otra al sitio de Mesa sin pan de tres obreros, linda de arriba y de abajo Juan Celoca.	333	300

SANTIBAÑEZ.

11. Una viña en el sitio de la andecilla de treinta y cuatro obreros, linda de abajo Domingo Celis y de arriba el sendero que va al pueblo de Mieses.	4500	4050
12. Otra viña en Mus cabadura de ocho obreros, linda de abajo Angel Martinez, de arriba y un lado Francisco Guerra y del otro Manuel Briz.	1333	1200
13. Otra en id. de diez y seis obreros, linda de arriba Manuel Briz y de abajo una senda.	3333	3000
14. Otra en Mus de dos obreros, linda de abajo camino nacional y de arriba sendero.	333	300
15. Otra en Oberan de un obrero, linda de un lado Angel Martinez y del otro Marcelino Linares.	233	210
16. Otra de dos obreros en dicho sitio, linda de los lados de arriba y un lado Manuel Almirante. . .	333	300
17. Otra en id. de dos obreros, linda de los lados y abajo Marcelo Linares.	333	300
18. Otra de obrero y medio en la Cueba, linda de un lado el Castro de abajo el rio y de arriba camino.	233	210

19. Una tierra en Soconcarña de un cuarto de sembradura, linda por abajo camino nacional y de arriba Lucas Floranes.	800	720
20. Otra en id. de tres cuartos de sembradura, linda por abajo camino y por arriba María Guerra.	2333	2100

FRAMA.

21. Una tierra en Sobalverde de dos eminas largas de sembradura, linda de arriba camino nacional y de abajo el rio.	333	300
22. Otra en el Pedredo de emina y media, linda de arriba Manuel Mier y de abajo Francisco Diaz de Lamadrid.	166	150
23. Otra en la Vega de abajo de una emina, linda de arriba camino nacional y de abajo el rio. . . .	166	150
24. Otra en Llarredondo de emina y media, linda de arriba Francisco Narezo y de abajo el rio. . .	166	150
25. Otra en Caldeyerro de emina y media, linda de arriba y un lado Vicente Noriega.	166	150
26. Otra en el sitio de Villaverde de cuatro eminas, linda de arriba Esteban Linares y de abajo herederos de la Casa de Carbon. . .	500	450
27. Otra en Terralgo de cuatro eminas, linda de arriba Francisco Cosio y de abajo Andrés Fernandez.	500	450
28. Otra en la carnera de dos eminas largas, linda de arriba Francisco Lastra y de abajo Vicente Otero.	333	300

(Se continuará)

Diputacion provincial de Santander.

La Diputacion necesita una noticia de los suministros hechos por las etapas, ayuntamientos y pueblos de la provincia desde el principio de la guerra hasta el dia: por lo que los Alcaldes y Presidentes de las Juntas de Etapa, remitirán en el término preciso de un mes, una nota de las certificaciones de liquidacion de suministros que obren en poder de las corporaciones que presiden con espresion de fechas y cantidades que representan: ademas enviarán otra nota de las cartas de pago que hayan recibido directamente de la ordenacion militar ó por conducto de esta corporacion, asi como tambien de las cartas interinas que hayan espedido las oficinas de Rentas de esta provincia.—Santander 27 de Marzo de 1842.—Dionisio de Echegaray, presidente.—P. A. de la D., Jacobo Josúe vice-secretario.

ERRATA. En el Boletín oficial número 24, cuarta plana, primera columna, en el anuncio del Tribunal de Comercio que señala el dia 18 de Abril para el remate del terreno de la casa quemada conocido con el nombre de Parador de Antolin dice tasado en 69,262 rs. léase 29,262

M.E.C.D. 2015